

Vocal de la organización sindical UGT: D. Francisco Javier Rábago Carpio.

Secretaria: D.ª Amaya Marcos Gago.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidenta: D.ª Violeta Martínez Pindado.

Vocal: D. Antonio Riaza López.

Vocal: D. Juan Francisco Blanco Blanco.

Vocal: D. Francisco García Güemes.

Vocal a propuesta de la Comisión Nacional de Especialidades: D. Jorge Alvareda Alvareda.

Vocal a propuesta de la Comisión Nacional de Especialidades: D. Manuel Martínez Grande.

Vocal a propuesta de la central sindical UGT: Pendiente de designación.

Secretaria: D.ª Mónica Pérez Álvarez.

Segundo.– Modificar la base sexta de la Orden SAN/2063/2006, de 11 de diciembre, en lo referente al desarrollo del proceso selectivo en el siguiente sentido:

Las pruebas selectivas se celebrarán en la ciudad de Valladolid y se desarrollará con arreglo al siguiente calendario:

La fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que será la misma para los tres turnos de acceso, se dará a conocer a través del «Boletín Oficial de Castilla y León» y la celebración del mismo deberá tener lugar antes del día 30 de noviembre de 2009.

Tercero.– Las bases y Anexos acordados en la Orden SAN/2063/2006, de 11 de diciembre, continúan vigentes en todos los aspectos excepto en lo modificado en el punto primero y segundo de la presente Orden.

Los aspirantes que pueden participar en este proceso selectivos son los admitidos mediante la Resolución de 25 de abril de 2007, del Geren-

te de Salud de Área de Zamora, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos («B.O.C. y L.» n.º 90 de 10 de mayo de 2007), que podrá consultarse en el portal de Salud de Castilla y León (<http://www.salud.jcyl.es>).

Valladolid, 16 de julio de 2009.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de julio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Anestesiología y Reanimación, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Advertido error en el Anexo III de la Resolución mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 22 de julio de 2009, se procede a realizar la oportuna rectificación en relación con las vacantes que se ofertan:

Donde dice:

RELACION DE VACANTES QUE SE OFERTAN FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

CENTRO	LOCALIDAD	CODIGO PLAZA	Nº PLAZAS
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	ÁVILA	100341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS	200341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTOS REYES	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	200541	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	200441	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	300341	7
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	400341	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	SALAMANCA	500341	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA	600341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	700341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA"	VALLADOLID	800341	5
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO	MEDINA CAMPO (VALLADOLID)	800541	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	900341	3

Debe decir:

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN
FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

CENTRO	LOCALIDAD	CODIGO PLAZA	Nº PLAZAS
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	ÁVILA	100341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS	200341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTOS REYES	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	200541	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	200441	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	300341	7
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	400341	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	SALAMANCA	500341	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA	600341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	700341	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA"	VALLADOLID	800341	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID	800441	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO	MEDINA CAMPO (VALLADOLID)	800541	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	900341	3

Se abre un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores, para que los aspirantes presenten la documentación exigida.

Valladolid, 22 de julio de 2009.

AYUNTAMIENTO DE BOÑAR
(LEÓN)

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Boñar (León), por el que se anuncia la Oferta de Empleo Público para 2009.

Provincia: León.

Corporación: Ayuntamiento de Boñar.

Número de código territorial: 24021.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009 (aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de julio de 2009, número 86).

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Denominación del puesto: Peón de Servicios Múltiples.

Número de vacantes: 2.

Boñar, 15 de julio de 2009.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: ROBERTO MANUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ